MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. 00000584/

REG AL FOLIO No. 034/

LUGAR Y FECHA: Medellín Antioquia, 23 de septiembre de 2026

INTERVIENEN:
Mayor. MAURICIO SILVA OYUELA
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Sargento Viceprimero. VENTURA VALOYES MENA
Supervisor Contrato No. **413-DMMED-BR15-2026**
ECOSEGUROS CHOCO S.A.S. ESP NIT: 901.831.832-5
Representante Legal YEFFERSON CORDOBA BENITEZ
C.C. 1.077.431.142 expedida el Quibdó-Choco

ASUNTO: **ACTA DE INICIO CONTRATO No. 413-DMMED-BR15-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS N°15 QUIBDÓ – CHOCÓ Y LA ENFERMERÍA BIJUL N° 15 LAS ANIMAS –CHOCÓ, CENTRALIZADO POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2026".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	**Fecha 23 de septiembre de 2026**
CONTRATO No.	CONTRATO No. 413-DMMED-BR15-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14 de agosto del 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS N°15 QUIBDÓ – CHOCÓ Y LA ENFERMERÍA BIJUL N° 15 LAS ANIMAS –CHOCÓ, CENTRALIZADO POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2026".
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00) Impuestos Incluidos
CONTRATISTA	ECOSEGUROS CHOCO S.A.S. ESP NIT: 901.831.832-5 Representante Legal YEFFERSON CORDOBA BENITEZ C.C. 1.077.431.142 expedida el Quibdó-Choco
SUPERVISOR	Sargento Viceprimero. VENTURA VALOYES MENA
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJERCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2026, SIIF- **CDP No. 40826 del 26 de enero de 2026** y **CRP No. 70626 del 23 de septiembre de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTA , recurso 16 SSF, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00) Impuestos Incluidos**, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafis y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación

Powered by CamScanner

Acta No. 00000584/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2.78

	en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El día 23 de septiembre de 2026, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor. MAURICIO SILVA OYUELA** subdirector Administrativo y financiero del DMMED el señor **YEFFERSON CORDOBA BENITEZ** en su condición de contratista y el señor **Sargento Viceprimero. VENTURA VALOYES MENA** en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. **413-DMMED-BR15-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS N°15 QUIBDÓ – CHOCÓ Y LA ENFERMERÍA BIJUL N° 15 LAS ANIMAS –CHOCÓ, CENTRALIZADO POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2026"**. Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. MAURICIO SILVA OYUELA
Ordenador del Gasto - Subdirector Administrativo y Financiero DMMED

Sargento Viceprimero. VENTURA VALOYES MENA
Supervisor Contrato No. 413-DMMED-BR15-2026

ECOSEGUROS CHOCO S.A.S. ESP NIT: 901.831.832-5
Representante Legal YEFFERSON CORDOBA BENITEZ
C.C. 1.077.431.142 expedida el Quibdó-Choco.

Revisó: PS. ABG. Andrea Muñoz Álvarez
Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios

Powered by CamScanner